

Expediente: **1905/22-A5**

Carátula: **ROMERO DANTE GABRIEL C/ AMERICAN BROTHERS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27125763028 - ROMERO, DANTE GABRIEL-ACTOR

20206444143 - AMERICAN BROTHERS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - DISTRIBUCIONES LAVALLE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1905/22-A5



H105035480414

JUICIO: "ROMERO DANTE GABRIEL c/ AMERICAN BROTHERS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1905/22-A5.EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN.Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada CONTINO LUISA GRACIELA de fecha 01/10/2024:

A la **exhibición de documentación**: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción **intímese** a **DISTRIBUCIONES LAVALLE SRL**, a fin de que en el plazo de **CINCO (5) DÍAS**, exhiba la documentación detallada en el escrito de ofrecimiento de prueba que se acompaña, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 61 y 91 del CPL, art. 337del CPCyC y art. 55 de la LCT.

La documental requerida deberá ser acompañada en formato digital .PDF en la plataforma habilitada (Portal del SAE), los originales deberán estar a disposición y ser presentados por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 3 -sito en calle Crisóstomo Álvarez 535 - 4° piso) en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la norma indicada y por los arts. 91 y 61 CPL.

Notifíquese en el domicilio real de la demandada, conforme art. 17, inc. 4 del CPL. Con la cédula a librarse, deberá adjuntarse la copia del escrito de ofrecimiento de la prueba. A tales efectos, **adjunte la movilidad correspondiente.**- MEM. 1905/22-A5. Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.